

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez quince horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la Avenida las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los Consejeros del Consejo General del propio Instituto: contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto; así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día

propuesto. III. Presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes a julio de 2016, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, denominadas: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., así como, Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la organización de ciudadanos Convergencia Querétaro A.C., en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, emitida en el expediente TEEQ guion RAP diagonal cinco diagonal dos mil dieciséis. -----
Inicio de la sesión. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. Me permito hacer del conocimiento de todos los integrantes de este Consejo General de la recepción del oficio P diagonal quinientos dieciséis diagonal dieciséis de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, suscrito por el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente de este órgano colegiado, del cual se desprende la imposibilidad de asistir a esta sesión extraordinaria. De igual forma me permito dar cuenta y dar lectura íntegra al oficio número P diagonal quinientos veintitrés diagonal dieciséis de fecha veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, suscrito de igual forma por el maestro Gerardo Romero Altamirano en su carácter de Consejero Presidente del Consejo General, dirigido a su servidor en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo General, mismo que leo en su literalidad: Licenciado Carlos

Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General, Presente. Por este conducto instruyo a usted para que convoque a los integrantes del Consejo General a sesión extraordinaria, a fin de que resuelvan lo conducente respecto de la sentencia dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el recurso de apelación identificado con la clave TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil dieciséis notificada a través del oficio TEEQ guion SGA guion AC guion doscientos treinta y tres diagonal dos mil dieciséis. Asimismo para que, en su caso, conozca sobre la presentación de los dictámenes que la Comisión de Fiscalización de este Instituto someta a consideración del órgano superior de dirección, atinentes a los estados financieros de julio de dos mil dieciséis presentados por las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. De igual manera, se instruye dar inicio a la sesión y realizar las acciones pertinentes para la elección de la Consejera o Consejero Electoral, quien presidirá la sesión de mérito. Lo anterior, en los términos de lo dispuesto en los artículos sesenta y seis, fracción tercera; sesenta y siete fracciones primera, segunda y vigésimo novena de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo. Y suscribe el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. En Consecuencia de lo anterior y con fundamento en los artículos sesenta y siete fracciones primera y vigésimo novena de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y trece del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en los oficios P diagonal quinientos dieciséis diagonal dieciséis y P quinientos veintitrés diagonal dieciséis, de fechas veintiuno y veintitrés de septiembre del año en curso, respectivamente, suscritos por el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente de este órgano colegiado y siendo las diez quince horas

da inicio en segunda convocatoria la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocada para este jueves veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis a las diez horas en la sala de sesiones del Consejo General, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, así como de los ciudadanos presentes y de aquellos que nos ven por internet. En razón de la instrucción recibida en el oficio señalado, me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante del Partido Acción Nacional; del licenciado Sócrates Alejandro Valdez Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional; del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; del ciudadano Omar Alejandro Lepe López, representante del partido Movimiento Ciudadano; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social; y de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. Por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Jesús Uribe Cabrera, y del maestro Luis Octavio Vado Grajales, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo tanto informo a este Colegiado que existe quórum legal para sesionar, de esta manera se instala formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que el proyecto de acuerdo, así como los actos que se desahogue tendrán el carácter de válidos y legales. Nuevamente, en atención a la instrucción recibida mediante el citado oficio y de conformidad con el artículo sesenta y nueve de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y trece del

Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se procede a elegir en votación secreta de entre las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, a quien fungirá como Presidente o Presidenta durante la presente sesión, por lo que solicitaría que en este momento que fueran distribuidas las cédulas de votación correspondientes. Para continuar con el desarrollo de nuestra sesión, solicitaría amablemente a la contadora Gabriela Benites Doncel pasara a depositar su voto en la urna, de igual manera a la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, a la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, a la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, al maestro Luis Octavio Vado Grajales. Bien, pues con fundamento en el artículo trece del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, doy cuenta de la siguiente votación: es un voto a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, un voto más a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, un voto más a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, un voto más a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, y un voto más a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, y el sexto voto es a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. De esta forma, informo que hay seis votos a favor de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez por lo que queda electa como Presidenta para el desahogo de esta sesión, por lo tanto solicitaría amablemente a la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez acompañarnos en el lugar de la presidencia. En el uso de la voz la Consejera licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la sesión.- Buenos días a todas y a todos. Secretario Ejecutivo, le pido dar paso al segundo punto del orden del día, por favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, el siguiente

punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos, sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesena y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete a cincuenta y uno y sesenta y uno a sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, resulta del conocimiento de los integrantes el orden del día que se propone, así mismo informo que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no habrá asuntos generales. En el uso de la voz la Consejera licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la sesión.- Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto, si hubiera alguna observación o comentario al respecto?... Bien, de no ser así Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros su voto en forma económica para aprobar el orden del día que ha sido propuesto; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día propuesto. En el uso de la voz la Consejera licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la sesión.- Gracias Secretario. Le pido dar cuenta del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta, el tercer punto es el relativo a la

presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes a julio de dos mil dieciséis, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, denominadas: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., así como, Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. En el uso de la voz la Consejera licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la sesión.- Gracias Secretario. Atendiendo a los ordenamientos jurídicos aplicables, se estarán incluyendo los proyectos de resolución correspondientes en la próxima sesión ordinaria de Consejo General a celebrarse en el mes de octubre de la presente anualidad. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día, por favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la organización de ciudadanos Convergencia Querétaro A.C., en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, emitida en el expediente TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil dieciséis. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. El Consejo General del Instituto es competente para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en los considerandos primero y segundo de este instrumento. Segundo. Se aprueba la presente determinación que da respuesta a la consulta formulada por la organización de ciudadanos

Convergencia Querétaro A.C., en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el considerando tercero del presente acuerdo. Tercero. En términos de la sentencia dictada en el expediente TEEQ guion RAP guion cinco diagonal dos mil dieciséis, se ordena informar al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el contenido de este acuerdo, remitiendo copia certificada del mismo. Cuarto. Notifíquese este acuerdo como corresponda, así como a la organización de ciudadanos Convergencia Querétaro A.C., y a las organizaciones en proceso de constitución de partido político local ante este Instituto, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto. Publíquese la presente determinación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz la Consejera licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la sesión.- Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado se pone a su consideración el presente acuerdo, si hubiera algún comentario?... Bien, de no ser así le pido Secretario que proceda a tomar la votación respectiva, de manera nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- En contra. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso

de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la sesión.- Gracias Secretario. Una vez que agotamos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veinticinco minutos del jueves veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Que pasen buen día. -----
